

Ordo

En su Provincia por v. m. d. n. Luis Menchurón,
 d. n. Juan Jon. Navarro, d. n. Juan. Jover, d. n.
 Joaquin Riquelme, d. n. Juan Merano, d. n. Juan.
 Montijo, d. n. Gaspar de Pina, y d. n. Alexo Man-
 xeva Residentes
 Siguiendo Nicolas Guico, Joseph Abadia, Lo-
 renzo Alonso Molina, Bernardo Cerezo, y Jo-

Carta del Sr. D. Joseph Monteagudo Jurado
 Esclava de
 licentes de
 Gov. de la R.
 Sta. de Gna.

señalando el Sr. D. Sevastian de Esclava
 Secretario de estado, y del Despacho Universal de la
 Guerra, dirigida a esta Ciudad, con data de diez y
 nueve del presente Julio, en q. se avia haver man-
 dado v. m. se tengan por legitimamente despena-
 dos de concurrir a Cavildo, y todas funciones
 publicar, de qualquier calidad q. sean, a los
 Cavalleros Residentes vocales de la R. Junta de
 Guerra, por el tiempo que se hallaren ocupados
 en su R. Servicio, como actualm. lo estan, y
 q. se comprehendan en la clase de muertos, y goze
 repartiendoles lo q. les han tocado, y tocaren en
 adelante, dando aviso a V. E. de haverlo ejecuta-
 do asi, para ponerlo en noticia de V. M. con lo de-
 mas q. contiene = La Ciudad habiendola oido,
 la obediçion con el respeto devido; y Acordo, q. para
 ver dha R. orden, y practicar su cumplimiento, se
 cite generalm. a todos los Cavalleros Residentes.
 para el Martes veinte y nueve del presente, a la
 villa ordinaria de aquel dia; sobre q. se dara la
 respuesta, como se previene.

Confesio. del Sr. D. Juan

Dioue Memorial del Sr. D. Juan Tiron, Residente
 en q. se presenta una certificacion dada por el Doctor
 D. Juan Armenter Medico de esta Ciudad, en que
 espone que dho Sr. se halla gravemente enfermo

